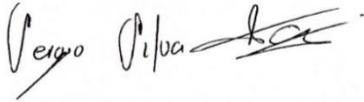


Radicado N°: 686554089001-2017-00263-00  
Proceso: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA  
Demandante: JULIETH ZARATE FLÓREZ en representación de su menor hijo LUIS ALBERTO GALVIS ZARATE  
Demandado: LUIS ALBERTO GALVIS MARTÍNEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte demandante solicita el pago de los títulos, que corresponden a las cuotas fijadas en sentencia del 13 de diciembre de 2018 (folio 239), se adjunta reporte de títulos. Sabana de Torres, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)



**SERGIO FERNANDO SILVA DURAN**  
Secretario

### **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

Sabana de Torres, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, se procede a revisar el plenario advirtiendo que la solicitud que presenta electrónicamente por la apoderada de la parte demandante, (folio 333 a 335, C-1), se ajusta a lo ordenado en la sentencia del 13 de diciembre de 2018.

Verificada la plataforma del Baco Agrario, respecto de los títulos existentes para el presente proceso, existen títulos que cubren cuotas de alimentos, auxilios económicos de salud, subsidio familiar y plan educacional de la cuales no se ha ordenado el pago y demás emolumentos ordenados en la sentencia referida.

A efectos de regularizar los pagos, teniendo en cuenta que se trata de un proceso de alimentos en los que se encuentra involucrados derechos de interés superior por tratarse de un menor de edad, se ordenará el pago de los títulos existentes a favor del menor LUIS ALBERTO GALVIS ZARATE por intermedio de su señor madre y de los que se sigan causando.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres,

RESUELVE:

ORDENAR el pago de los títulos 460400000012825, 460400000013746, 460400000013832, 460400000013866, 460400000013904, 460400000013944, 460400000013980, 460400000014021, 4604000000134055, 460400000014091, a la señora JULIETH ZARATE FLOREZ, C.C. 63.516.510 y los que se sigan causando, de conformidad con la sentencia del 13 de diciembre de 2018.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



**YACKELYN ARCE HERNANDEZ**  
Juez